

Centro Shiley-Marcos de investigación de la enfermedad de Alzheimer de UC San Diego

(SMADRC, por sus siglas en inglés)

Programa de donación de cerebro

Gracias por su participación en nuestro programa. Los avances en la investigación solo se pueden lograr a través de la generosidad de los demás. Es a través de estas donaciones que podemos ayudar a promover la investigación, así como alimentar la determinación para encontrar respuestas y una cura para la enfermedad. Estamos muy agradecidos por su generoso voluntariado – ¡No podemos avanzar sin usted! El siguiente recurso ha sido creado como una guía para las personas que participan en nuestro programa de donación de cerebro e incluye:

1. Preguntas frecuentes
2. Los pasos específicos que conlleva el proceso de la autopsia cerebral del SMADRC.
3. Una copia de la "tarjeta verde" que se les entrega a todos los participantes que hayan dado su consentimiento para la autopsia cerebral.
4. Una lista de recursos locales para la planificación proactiva del proceso después de la autopsia.

¿Cuál es el propósito del programa de donación de cerebro?

Aunque los investigadores han logrado notables avances en el desarrollo de pruebas precisas para detectar la enfermedad de Alzheimer y las demencias relacionadas (ADRD, por sus siglas en inglés) en pacientes vivos, la enfermedad solo se puede diagnosticar de manera definitiva por medio de una autopsia. Puesto que el examinar el cerebro después de la muerte por medio de una autopsia ayuda a verificar si las características patológicas que definen este tipo de enfermedades están presentes. La autopsia proporciona información valiosa que puede educar e iluminar a las familias, los médicos y los investigadores que trabajan para encontrar pruebas más confiables para la detección de la enfermedad. La información obtenida de las autopsias es una parte vital de la investigación realizada en los Centros de la enfermedad de Alzheimer (ADCs, por sus siglas en inglés), los cuales son respaldados por el Instituto Nacional sobre el Envejecimiento (NIA, por sus siglas en inglés). Los datos *post mortem* de la autopsia se corroboran con los datos clínicos recopilados durante la participación en la investigación que el participante hizo en vida, para así comprender mejor la detección, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas.

¿Por qué es importante donar tejido cerebral?

La donación de cerebro ofrece beneficios a las familias, a los investigadores y a la comunidad médica, así como a la sociedad en general. La enfermedad de Alzheimer (EA) progresa de manera diferente en cada persona, por lo que es importante recibir tejido cerebral de comunidades con diversidad que representan una variedad de orígenes étnicos. La participación en la autopsia cerebral es menos común entre los afroamericanos y los latinos, ya que todavía están insuficientemente representados en la investigación. Recibir tejido cerebral de poblaciones desatendidas ayudará a los investigadores a identificar factores únicos asociados con la enfermedad de Alzheimer y las demencias relacionadas.

Para las familias: debido a que la autopsia sigue siendo el estándar de excelencia para el diagnóstico, esta puede proporcionar a los familiares y seres queridos una sensación de cierre emocional, para facilitar el proceso de duelo. Además, la participación en la autopsia cerebral puede ayudar a los miembros de la familia a dar significado y propósito a la experiencia de su ser querido, dando un regalo de esperanza para las generaciones futuras al ayudar a promover el conocimiento médico.

Para los investigadores y la comunidad médica: la autopsia sirve como una valiosa herramienta para el control de calidad al confirmar el diagnóstico. Los resultados de la autopsia pueden ayudar a los investigadores a desarrollar y probar instrumentos de diagnóstico que sean mejores y más precisos. Las autopsias de personas sin demencia y de aquellas en las primeras etapas de la EA, pueden ayudar a los científicos a identificar las primeras señales de cambios cerebrales relacionados con la edad; y cómo estos difieren de los cambios cerebrales en la EA temprana. Esta investigación ayudará a informar sobre nuevas intervenciones y tratamientos. Del mismo modo, puede brindar información importante sobre cómo y dónde comienzan y se propagan estas enfermedades en el cerebro.

A la sociedad: las autopsias proporcionan índices de enfermedad más precisos dentro del término general de demencia, incluyendo estadísticas vitales para los registros estatales y nacionales. Los datos de diagnóstico preciso de la autopsia pueden proporcionar información a quienes abogan por leyes y fondos de apoyo para los pacientes con EA y sus familias. Como resultado, la sociedad en su totalidad puede beneficiarse de servicios adicionales diseñados para aliviar la carga causada por la EA y las demencias relacionadas.

¿Quién puede participar en el programa?

Nuestro centro de investigación generalmente acepta donaciones de cerebro solo de personas que están inscritas en nuestro estudio observacional de investigación longitudinal. Esto se debe a que los muchos años de datos clínicos recopilados durante esas visitas del participante se corroboran con los datos de patología para obtener más información sobre una mejor detección, diagnóstico y tratamiento para las enfermedades neurodegenerativas. Nuestro SMADRC es parte de un gran estudio nacional financiado por el Instituto Nacional sobre el Envejecimiento (NIA). Para que la donación de cerebro sea

aún más valiosa para los investigadores, es importante que tengamos datos clínicos (idealmente de naturaleza longitudinal) de todas las personas que hacen una donación de cerebro.

Para ciertas categorías de diagnóstico de pacientes, que pueden ser de especial interés para nuestros investigadores científicos, podemos realizar una autopsia para estudiar el cerebro; incluso si el individuo no se inscribió en nuestro estudio de observación longitudinal. Los trastornos neurodegenerativos menos comunes, como la atrofia multisistémica, la enfermedad de Alzheimer de aparición temprana, la degeneración fronto-temporal, y otros son ejemplos de esto. Esto solo puede ocurrir después de que la decisión de hacer una autopsia sin estar inscrito en el estudio longitudinal sea revisada y aprobada previamente por nuestro liderazgo de investigación. En estos casos, es absolutamente fundamental que recopilemos todos los consentimientos y documentos apropiados para permitir el acceso a los datos y registros clínicos que puedan utilizarse junto con los datos patológicos. No podemos aceptar donaciones de cerebro de personas que no participen en nuestro programa de investigación clínica o que no reciban aprobación previa y firmen un formulario que nos de acceso a la información clínica relevante.

¿Cómo puedo ser un participante en el programa?

La participación en el programa de investigación longitudinal de los Centros de la enfermedad de Alzheimer (ADCs) implica una evaluación de diagnóstico anual, evaluación cognitiva, imágenes cerebrales y evaluación de otros biomarcadores durante la vida del participante. La recopilación de estos datos combinada con la donación de cerebro permite a los investigadores aprender más sobre la progresión de la enfermedad y desarrollar nuevas terapias de prevención y tratamiento. Los participantes con y sin diagnóstico de demencia son elegibles para participar en nuestro programa. Inscribimos a personas mayores de 65 años con cognición normal; personas con un diagnóstico de deterioro cognitivo leve (MCI, por sus siglas en inglés); y personas con demencia debido a una amplia gama de enfermedades neurodegenerativas, que incluyen la enfermedad de Alzheimer, la demencia fronto-temporal, la demencia con cuerpos de Lewy, la demencia por la enfermedad de Parkinson, atrofia de múltiples sistemas, afasia progresiva primaria, parálisis supranuclear progresiva y degeneración corticobasal.

Comuníquese con el Centro Shiley-Marcos de investigación de la enfermedad de Alzheimer al 858-822-4800 o envíenos un correo electrónico a participate@ucsd.edu para determinar su elegibilidad y obtener más información sobre la participación.

¿Hay algún costo asociado con el programa?

No hay ningún costo para nuestros participantes de investigación en nuestro programa de autopsia. A través de becas de investigación, el Centro Shiley-Marcos de investigación de la enfermedad de Alzheimer de UC San Diego cubre los gastos de transporte al establecimiento de autopsias y el costo de la extracción y análisis de tejido. El participante y su familia son responsables de hacer sus propios arreglos para después de la autopsia, una vez que la extracción del tejido se haya completado. El participante y su familia también tendrán que cubrir los costos asociados con el transporte y los servicios desde el establecimiento de autopsias en adelante.

¿Quién puede dar su consentimiento para la donación de cerebro?

El participante puede dar su consentimiento para donar su cerebro para fines de investigación. Si el participante no puede hacerlo por sí mismo, los familiares pueden dar su consentimiento.

¿La donación de cerebro afectará los arreglos funerarios?

El procedimiento no causa una demora en los planes funerarios y no interfiere con los arreglos tradicionales o religiosos, tales como un funeral de ataúd abierto. La autopsia cerebral se realiza con cuidado a través de una incisión en la parte posterior de la cabeza y no dejará ninguna alteración física visible en la cara. La familia es responsable de hacer todos sus propios arreglos posteriores a la autopsia con la entidad de su elección. No respaldamos ni recomendamos ningún proveedor de servicios específico, pero hemos creado una lista de recursos de proveedores en San Diego (en orden alfabético) para ayudar con el proceso de planificación.

¿La donación cerebral afectará los arreglos de donación corporal?

La decisión de donar su cerebro para la autopsia en el SMADRC **no afecta** su decisión de donar su cuerpo al programa de donación de cuerpos de UCSD. Muchos de nuestros participantes en la investigación han donado exitosamente su cerebro al Shiley-Marcos ADRC y luego el cuerpo es donado posteriormente al Programa de Donación de Cuerpo de UCSD en lugar de ser llevado a una funeraria. Aunque ambos programas estamos bajo la misma organización principal de UCSD, somos entidades totalmente independientes; y cada una tenemos nuestras propias políticas y procedimientos respectivamente. Es fundamental que, al hacer los arreglos posteriores a la autopsia, planifique con anticipación y se comunique con el programa de donación de cuerpos por avanzado. Requieren un proceso de registro con el donante / individuo designado, antes de aceptar una donación de cuerpo. Tendrán que proporcionarle instrucciones sobre sus normas y procedimientos; tienen su propio chofer que recogerá el cuerpo del centro de donación de cerebros del ADRC y lo llevará al centro de donación de cuerpos. El número para la donación del cuerpo de UCSD es: 858-534-4536 (prima la opción 1 para informar sobre un fallecimiento).

<https://medschool.ucsd.edu/education/body-donation/Pages/default.aspx>

¿Mi decisión de donar es compatible con mi religión?

Si bien muchas creencias religiosas pueden influir en las actitudes hacia la donación de cerebro, la mayoría de las religiones permiten y apoyan la donación de tejido cerebral. También es importante discutir la decisión con su familia. Alentamos a las personas a consultar con su asesor espiritual si necesitan orientación adicional en su decisión de donar o si tienen alguna pregunta.

¿A quién debo informar sobre mi decisión de donar?

Es importante informar a su familia de su decisión de participar en el programa de donación de cerebro y la decisión sobre los planes al final de su vida. La conversación con sus seres queridos sobre su decisión de participar es una parte importante del proceso porque garantiza que puedan cumplir y honrar sus deseos finales de manera oportuna. Para garantizar el mayor valor de investigación y diagnóstico para el tejido cerebral, es esencial que se extraiga lo más rápido posible después de fallecer. Por lo tanto, recomendamos que todas las personas involucradas con el cuidado del donante estén informadas de la autopsia planificada; Estas personas necesitan saber a quién contactar en el momento de la muerte para asegurarse de que se tomen las medidas adecuadas en el plazo crítico. Todos los participantes en el estudio de investigación en nuestro programa deben tener un compañero de estudio y una persona designada que participe en el proceso al final de la vida.

¿A quién se debe contactar al momento de la muerte?

La familia, la enfermera de hospicio o el centro de atención deben estar al tanto de los procedimientos descritos en la "tarjeta verde" y deben comunicarse con el SMADRC de UC San Diego al momento que el participante fallezca. Durante el horario de atención habitual, el número de contacto para el SMADRC es el **858-822-4800**. Fuera del horario de atención, incluyendo noches, fines de semana y días festivos, comuníquese con el servicio de autopsia al **619-543-6737**. La familia será responsable de contactar también a los proveedores de servicios posterior a la autopsia (funeraria, crematorio, donación de cuerpos, etc.). Nosotros recomendamos que todos los planes posteriores a la autopsia se realicen con anticipación y que estos proveedores de servicios conozcan sus planes de donación de cerebro antes del momento de la muerte. Esto minimizará el estrés ejercido sobre sus seres queridos en el momento que el participante fallezca. Los designados de la familia / donante son responsables de contactar a todos los demás proveedores de servicios posterior a la autopsia.

¿Qué información se deberá proporcionar al momento de la muerte?

Cuando nuestro equipo recibe una llamada sobre la muerte de un participante, necesitamos recopilar información crítica para garantizar que el proceso se realice de manera eficiente. Las personas que llaman deben estar preparadas para proporcionar el nombre y el apellido del donante; el lugar y la dirección donde falleció para recoger el cuerpo; así como la hora y la causa de la muerte. Además, se les pedirá que proporcionen el nombre de la persona que llama y la relación con la persona fallecida, así

como el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de la persona que está haciendo la llamada. Finalmente, es fundamental que también recibamos la siguiente información con prontitud: el nombre del lugar donde se recibirá el cuerpo después de la autopsia (nombre del servicio fúnebre, nombre de la funeraria, crematorio, etc.), número de teléfono, dirección y dirección de correo electrónico.

¿Qué le sucede al cerebro una vez que ha sido donado?

El cerebro primero es extraído por un auxiliar de autopsias contratado por la universidad. En el momento de la extracción, la mitad del tejido está "congelado" y la otra mitad está "fijado" en formalina, que endurece el tejido para que sea posible manipularlo y analizarlo. El tejido luego se transporta a la gama de Neuropatología del SMADRC en la universidad. En este punto, el tejido congelado se almacenará en nuestro banco de cerebros para su posterior análisis y uso compartido de los investigadores. El neuropatólogo examinará el tejido fijo para establecer un diagnóstico definitivo y realizar análisis y recuentos de investigación específicos que se registran en nuestra base de datos. Este proceso es bastante complejo y puede tardar varios meses en completarse. Una vez completado el proceso, se envía un informe completo a la familia del participante o pariente designado más cercano del participante. Después del examen, se almacenarán porciones del cerebro para futuras investigaciones por parte de investigadores en el SMADRC, así como investigadores en todo el país. La identidad de todos los donantes de cerebro sigue siendo estrictamente confidencial.

¿Quién recibe los resultados de la autopsia?

En el momento del consentimiento de la autopsia, el participante designará a un familiar o representante legal que será responsable de ayudar con los arreglos para la autopsia. Esa persona designada será la que recibirá un informe por escrito con información sobre el diagnóstico confirmado por la autopsia. Esto generalmente toma aproximadamente 6 meses después del momento de la muerte.

¿Por qué planificar con anticipación?

La planificación de una autopsia debe hacerse con suficiente anticipación, debido a los pasos involucrados y la importancia de informar a todas las personas relevantes de los planes y los procesos necesarios de antemano. Durante el curso de su participación en nuestro estudio, consultaremos con usted periódicamente para cerciorarnos de que nuestros registros coincidan con sus planes posteriores a la autopsia. También le pedimos que nos mantenga informados a medida que tome nuevas decisiones y haga modificaciones a sus planes.

¿Se pueden cancelar los planes?

Los planes de donar el cerebro para la autopsia pueden ser cancelados en cualquier momento mediante una notificación al Coordinador de autopsias del Centro Shiley-Marcos de investigación de enfermedades de Alzheimer llamando al 858-822-4800. Los participantes en la investigación siempre tienen la opción de retirar su consentimiento para cualquier procedimiento relacionado con la investigación o participación en el estudio.

¿Cómo se realiza el proceso de donación de cerebro?

- **Paso 1:** los participantes se inscriben en el estudio longitudinal y por ende en el programa de donación de cerebro; o son previamente aprobados por el liderazgo de SMADRC para la donación de cerebro solamente.
- **Paso 2:** los participantes y/o un miembro de la familia firmarán formularios de consentimiento para participar en el estudio y la autopsia cerebral, así como formularios HIPAA y formularios de autorización para acceder a registros médicos en la visita del primer año. En este momento, los participantes designarán un "familiar más cercano" que será registrado como la persona responsable de llevar a cabo los deseos de la autopsia y que recibirá una copia del informe de patología. Los participantes y sus familiares también recibirán copias de la "tarjeta verde" del SMADRC que se puede guardar en un lugar de fácil acceso y compartir con los familiares para garantizar que los deseos de la autopsia se cumplan y se lleven a cabo de manera adecuada.
- **Paso 3:** en el momento que el donante fallezca (dentro de las 8 horas posteriores a la muerte), un miembro de la familia, proveedor de cuidados de hospicio o un representante de atención a largo plazo debe llamar al **858-822-4800** (durante el horario de atención habitual) o al **619-543-6737** (después de horas de atención, fines de semana, días festivos) para informar sobre el fallecimiento del participante. El último número de teléfono cuenta con personal los 7 días de la semana, las 24 horas del día. La persona que llame debe estar preparada para proporcionar información importante, que incluye:
 - **Nombre completo del individuo fallecido**
 - **Tiempo y causa de la muerte.**
 - **Lugar y dirección donde el cuerpo debe ser recogido**
 - **Nombre completo de la persona que llama y relación con el fallecido**
 - **Número de teléfono y dirección de correo electrónico de la persona que llama para contacto adicional**
 - **Nombre de la instalación, número de teléfono y dirección donde se llevará el cuerpo después de que se complete la autopsia * En este momento, el representante del participante debe llamar a dicha instalación (servicio fúnebre, funeraria, crematorio, etc.) donde se llevará el cuerpo una vez que la autopsia esté completa para**

notificarles del fallecimiento de la persona. El representante también debe de notificar a este lugar sobre el paso intermedio de la autopsia cerebral y que el auxiliar de autopsias se comunicará con dicha instalación tan pronto como el cuerpo esté listo para ser recogido (el mismo día).

- **Paso 4:** Se enviará a un chofer contratado por el ADRC (Mike Looney en 92MIKE) para que recoja el cuerpo y lo transporte a la instalación contratada por la universidad, llamada Autopsy Pathology Services en 1591 N. Cuyamaca Street, El Cajon, CA 92020, donde el cerebro será removido y procesado. El SMADRC cubrirá el costo de este transporte y el costo de la extracción del tejido.
- **Paso 5:** después de que se haya realizado la recolección de tejido, el auxiliar de autopsias del SMADRC se comunicará directamente con la entidad especificada previamente por la familia para notificarles que el cuerpo está listo para ser recogido.
- **Paso 6:** el cuerpo es recogido por el proveedor de servicios seleccionado por la familia responsable del manejo de los arreglos posteriores a la autopsia. El costo de ese transporte será cubierto por la familia, como lo habría sido, si el cuerpo no hubiera sido llevado primero al centro de autopsias cerebrales.
- **Paso 7:** el tejido cerebral será transportado al Centro de Neuropatología UC San Diego.
- **Paso 8:** el tejido cerebral junto con otros datos médicos y mediciones se utilizarán para determinar el diagnóstico final.
- **Paso 9:** los familiares designados por el donante recibirán un informe de patología y una carta del neurólogo explicando el diagnóstico. Esto puede demorar hasta 6 meses desde el momento de la muerte.

Esta es una copia de la tarjeta verde entregada a la familia y a los parientes más cercanos en el momento del consentimiento de la autopsia.

I am a participant in a research project at
UCSD School of Medicine.
I have consented to have an autopsy of the brain.

**AT THE TIME OF MY DEATH, PLEASE NOTIFY
THE UCSD SHILEY-MARCOS ALZHEIMER'S
RESEARCH CENTER.**

**Monday - Friday 8 - 4:30: (858) 822-4800
After working hours/Weekends: (619) 543-6737
Ask to speak with the Alzheimer's doctor on call.**

Name of Participant

UC San Diego 9500 Gilman Drive # 0948
La Jolla, CA 92093-0948

1516-5741 REV. 5-16

*****Si usted es un
participante inscrito y
desea hablar con el
coordinador de autopsias
antes del fallecimiento
de un participante o para
obtener más información
sobre nuestros
procedimientos y
procesos, puede llamar al
coordinador de autopsias
al 619-800-6044 durante
el horario de atención
habitual.***

¿Qué pasa si me

mudo fuera del área?

Los participantes que se muden fuera del área deberán hacer sus propios arreglos con profesionales calificados. El participante es responsable de encontrar una instalación en su nueva área de residencia que pueda extraer el tejido cerebral y enviarlo al Centro Shiley-Marcos de investigación de la enfermedad de Alzheimer de UC San Diego. El SMADRC cubrirá el costo de la autopsia y proporcionará comentarios al participante, pero no podrá cubrir el costo de la extracción o el envío de tejidos. Los participantes interesados en seguir estos pasos para hacer este tipo de arreglos, deberán poder proveer a la instalación que extraerá el tejido con la siguiente información (nosotros proveeremos en el momento en que se identifique la instalación y se comuniquen los arreglos a nuestro equipo):

- a) Una copia del consentimiento
- b) El protocolo de donación de tejidos.
- c) El protocolo de fijación y almacenamiento.
- d) Instrucciones de envío/instrucciones de seguridad de envío.

Planificación después de la autopsia del condado de San Diego

Reduzca la ansiedad sobre los arreglos posterior a la autopsia, incluyendo los servicios de cremación, funeral y entierro. La planificación avanzada para el funeral y el entierro puede proporcionar una sensación de paz y reducir la ansiedad tanto para la persona con Alzheimer como para la familia. Hacer estos arreglos y comunicarlos a nuestro centro, antes del fallecimiento, facilitará para un proceso mucho más eficiente y minimizará el estrés y la carga para los familiares en duelo al momento del fallecimiento.

A los participantes SMADRC que aceptan la autopsia cerebral se les pide que hagan sus propios arreglos posterior a la autopsia que ellos prefirieran. La siguiente lista ha sido recopilada del internet para servir como un recurso más para las familias. El Centro Shiley-Marcos de investigación de la enfermedad de Alzheimer de UC San Diego NO tiene una asociación oficial o relación formal con ninguna de las organizaciones locales enumeradas a continuación, ni recomendamos específicamente ninguna de estas organizaciones. Se han organizado en orden alfabético. Esperamos que esta lista pueda ser útil para usted durante el proceso de planificación. Si tiene preguntas o necesita ayuda, puede comunicarse con nuestra trabajadora social, Tracey Truscott, LCSW ttruscott@ucsd.edu o 858-822-4800.

Para obtener información adicional sobre la planificación de asuntos legales y financieros para personas con la enfermedad de Alzheimer, el sitio web del Instituto Nacional sobre el Envejecimiento de la Enfermedad de Alzheimer y Educación tiene una hoja informativa:

https://www.nia.nih.gov/health/legal-and-financial-planning-people-alzheimers?utm_source=NIA+Main&utm_campaign=d9b9af4e6b-20200324_ADEAR&utm_medium=email&utm_term=0_ffe42fdac3-d9b9af4e6b-7501797

Donación de cuerpo

El Programa de Donación de Cuerpo de UC San Diego:

<https://medschool.ucsd.edu/education/body-donation/Pages/default.aspx>

858-534-4536 opción 1 para reportar la muerte

El Programa de Donación de Cuerpo de UCSD es independiente del Centro Shiley-Marcos de investigación de enfermedades de Alzheimer de UCSD. Las personas interesadas en la donación de cuerpo en lugar de otros arreglos posteriores a la autopsia deben comunicarse con el Programa de Donación de Cuerpo directamente por adelantado y "registrarse" para que la donación de cuerpo sea

aceptada. Todos los arreglos con el Programa de Donación de Cuerpo se gestionan directamente con el personal del Programa de Donación de Cuerpo, tal como lo harían con otros proveedores de servicios. Tienen sus propios arreglos para el transporte del cuerpo y lo recogerán del centro de donación de cerebro y lo entregarán al centro de donación de cuerpo.

Opciones para servicios fúnebres

Am Israel Mortuary

6316 El Cajon Blvd, San Diego, CA 92115

(619) 583-8850

<https://www.amisraelmortuary.com/>

Anderson-Ragsdale Mortuary

5050 Federal Blvd, San Diego, CA 92102

(619) 263-3141

<https://www.andersonragsdalemortuary.com/listings>

Aztlan Mortuary

7865 La Mesa Blvd, La Mesa, CA 91942

(619) 337-8100

<http://aztlanmortuary.com/>

Beardsley-Mitchell Funeral Home

1818 Sunset Cliffs Blvd, San Diego, CA 92107

(619) 223- 100

https://www.dignitymemorial.com/funeral-homes/san-diego-ca/beardsley-mitchell-funeral-home/7056?utm_source=google_my_business&utm_medium=organic

Bishop Mortuary

3444 Citrus St, Lemon Grove, CA 91945

(619) 466-4462

<https://www.bishopmortuaryinc.com/>

Opciones para servicios fúnebres

(continuación)

Clairemont Mortuary

4266 Mt Abernathy Ave San Diego, CA 92117

(858) 609-8713

<https://www.clairemontmortuary.com/>

Cypress View Mausoleum, Mortuary, and Crematory

3953 Imperial Ave San Diego, CA 92113

(619) 264-3168

<https://www.dignitymemorial.com>

East County Mortuary & Cremation

372 N Magnolia Ave, El Cajon, CA 92020

(619) 440-9900

<https://www.eastcountymortuary.com/>

El Camino Memorial – Sorrento Valley

5600 Carroll Canyon Rd, San Diego, CA 92121

(858) 453-2121

https://www.dignitymemorial.com/funeral-homes/san-diego-ca/el-camino-memorial-sorrento-valley/9555?utm_source=google_my_business&utm_medium=organic

Feathering Mortuary

6322 El Cajon Blvd, San Diego, CA 92115

(619) 583-9511

<http://www.featheringillmortuary.com/>

Funerals Your Way

4858 Mercury St #102, San Diego, CA 92111

(619) 550-7807

<https://funeralsyourway.com/>

Opciones para servicios fúnebres

(continuación)

Goodbody Mortuary

5027 El Cajon Blvd, San Diego, CA 92115

(619) 582-1700

https://www.dignitymemorial.com/funeral-homes/san-diego-ca/goodbody-mortuary/4616?utm_source=google_my_business&utm_medium=organic

Greenwood Memorial Park and Mortuary

4300 Imperial Ave, San Diego, CA 92113

(619) 450-1479

<https://www.greenwoodmemorial.com/>

Merkley-Mitchell Mortuary

3655 Fifth Ave, San Diego, CA 92103

(619) 295-2177

https://www.dignitymemorial.com/funeral-homes/san-diego-ca/merkley-mitchell-mortuary/7055?utm_source=google_my_business&utm_medium=organic

San Diego Funeral Service

6334 University Ave, San Diego, CA 92115

(619) 786-6715

<http://sandiegoaffordablefunerals.com/>

Trinity Funeral Services

333 H St #5000, Chula Vista, CA 91910

(619) 308-6571

3914 Murphy Canyon Rd #A238, San Diego, CA 92123

(619) 344-0875

<http://trinityfuneralservices.com/>

Opciones para cremación

Accu-care Cremation & Funerals

7709 Convoy Ct Unit E

San Diego, CA 92111

(844) 550-7897

<https://www.accucarecremation.com/san-diego/>

Alhiser-Comer Mortuary

225 South Broadway Escondido, CA 92025

(760) 745-2162

<https://www.alhiser-comer.com/>

American Cremation Services

6136 Mission Gorge Rd, San Diego, CA 92120

(619) 283-5842

<http://amcremation.com/>

Balboa Cremation Services

4658 30th St, San Diego, CA 92116

(619) 563-8810

<https://www.cremationservicesandiegoca.com/>

Bayview Crematory & Burial Services

7510 Clairemont Mesa Blvd Ste 109, San Diego, CA 92111

(800) 516-4404

<http://www.bvcrematory.com/>

Best Cremation Care

3525 del Mar Heights Rd Unit 1011 San Diego, CA 92130

(619) 365-9343

<https://www.bestcremation.com/san-diego-cremation/>

Opciones para cremación

(continuación)

California Cremation & Burial
5880 El Cajon Blvd, San Diego, CA 92115
(619) 234-3272
<http://www.californiacremation.com/>

Care center Cremation & Burial Services
7403 Princess View Dr E, San Diego, CA 92120
(619) 677-2599
<https://www.carefuneralhomesandiego.com/>

Clairemont Mortuary
4266 Mt Abernathy Ave San Diego, CA 92117
(858) 609-8713
<https://www.clairemontmortuary.com/>

Cypress View Mausoleum, Mortuary, and Crematory
3953 Imperial Ave San Diego, CA 92113
(619) 264-3168
<https://www.dignitymemorial.com>

Legacy Funeral & Cremation Care
7043 University Ave, La Mesa, CA 91942
(619) 202-2099
<https://www.legacyfuneralcare.com/>

National Cremation Services
4300 Imperial Ave, San Diego, CA 92113
(858) 573-6806
<https://www.nationalcremation.com/>

Opciones para cremación

(continuación)

Preferred Cremation & Burial

6406 University Ave, San Diego, CA 92115

(619) 584-7000

<http://www.preferredcremation.org/>

San Diego Cremation Service

3318, 1761 Hotel Cir S #122, San Diego, CA 92108

(619) 299-8839

<https://www.sandiegocreationservice.com/>

Telophase Cremation Society

7851 Mission Center Ct #104, San Diego, CA 92108

(619) 299-0805

<http://telophasesociety.com/>

Trident Society Cremation Services – San Diego

9242 Miramar Rd #37, San Diego, CA 92126

(858) 527-1585

<https://www.tridentsociety.com/location/san-diego-ca/>

Trinity Funeral Services

333 H St #5000, Chula Vista, CA 91910

(619) 308-6571

3914 Murphy Canyon Rd #A238, San Diego, CA 92123

(619) 344-0875

<http://trinityfuneralservices.com/>

Village Cremation Services

303 F St, Chula Vista, CA 91910

(619) 422-7900

<http://www.villagecremations.com/>

Opciones de funerarias adicionales

California Funeral Alternatives

14168 Poway Rd #106, Poway, CA 92064

(858) 842-3000

<https://www.cafuneralt.com/>

Funeraria del Angel Chula Vista

753 Broadway, Chula Vista, CA 91910

(619) 425-9111

https://www.dignitymemorial.com/funeral-homes/chula-vista-ca/funeraria-del-angel-chula-vista/7051?utm_source=google_my_business&utm_medium=organic

Funeraria del Angel National City

607 National City Blvd, National City, CA 91950

(619) 474-6565

https://www.dignitymemorial.com/funeral-homes/national-city-ca/funeraria-del-angel-national-city/9556?utm_source=google_my_business&utm_medium=organic

Funeraria del Angel San Diego

3960 Imperial Ave, San Diego, CA 92113

(619) 241-4704

https://www.dignitymemorial.com/funeral-homes/san-diego-ca/funeraria-del-angel-san-diego/8458?utm_source=google_my_business&utm_medium=organic

Funeraria La Paz

2601 Imperial Ave, San Diego, CA 92102

(619) 531-8800

<http://www.funerialapaz.net/>

Pacific Beach – La Jolla Chapel

4710 Cass St, San Diego, CA 92109

(858) 488-5553

https://www.dignitymemorial.com/funeral-homes/san-diego-ca/pacific-beach---la-jolla-chapel/9560?utm_source=google_my_business&utm_medium=organic

Opciones de funerarias adicionales

(continuación)

Prima Cemetery Services

2341 Judson St, San Diego, CA 92111

(619) 785-3930

<http://primacemeteryservices.com/>

San Diego Burial at Sea

2240 Shelter Island Dr, San Diego, CA 92106

(619) 987-0663

<https://sandiegoburialatsea.com/>

Simple Tribute Funeral

7851 Mission center Ct #104, San Diego, CA 92108

(619) 401-8560

(619) 299-0805

Thresholds Home and Family-Directed Funerals

2560 B St, San Diego, CA 92102

(619) 414-2651